

Programa Educativo para la Familia

Versión: 4
Ministerio de Educación
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Año de inicio: 2004
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Unidad responsable: Departamento de Planificación

Nombre del encargado: Magdalena Kuzmanich

Cargo: Coordinadora Departamento Planificación

Teléfono(s): 226545187

E-mail: mkuzmanich@junji.cl

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
09	11	02	21-22-24-2	03	171-178

Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022": El Programa de Gobierno entre los años 2018 y 2022, se centra fundamentalmente en mejorar la calidad y el acceso a la educación en todos sus niveles, desde la educación parvularia hasta la formación para la vida profesional, con foco en la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este marco, el programa presentado hace sinergia con la política de educación inicial de "Poner a los niños primero", que considera un plan nacional de calidad en la educación parvularia, expresado en iniciativas pedagógicas con foco en la calidad y el contexto educativo territorial pertinente.

¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?:
Subsistema Chile Crece Contigo (CHCC)

Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):
Entregar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): El programa se vincula a los siguientes objetivos estratégicos:

Entregar educación parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral en ambientes educativos confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con sus familias.

Avanzar en la cobertura en educación parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo pertinente.

Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados: El marco normativo es el siguiente:

- o Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles
- o Ley N° 20.370, Ley General de Educación, Ministerio de Educación
- o Ley N° 20.379 del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo
- o Ley N° 20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.
- o Ley N° 20.832, crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.
- o Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, que propone un marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica.
- o Referente Curricular de la JUNJI
- o Además de Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones emanados del MINEDUC, MINVU y MINSAL que regulan el funcionamiento de recintos donde operan jardines infantiles.
- o Convenios de colaboración con entidades externas (CONADI, MDS, otros).

2. DIAGNÓSTICO

Problema principal que el programa busca resolver: Bajo acceso a herramientas educativas de calidad en las familias de niños y niñas entre 0 y 6 años del 60% más vulnerable de acuerdo al RSH que habitan en zonas rurales y cuyos párvulos no asisten a otro programa de educación clásica o alternativa.

Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.): Diversas son las investigaciones que destacan el rol fundamental que madres, padres y/o cuidadores cumplen durante los primeros años de vida de los párvulos, destacando la relevancia de generar dispositivos y mecanismos de apoyo para que las familias puedan realizar su tarea de cuidado y formación de la mejor manera (Lancet, 2016). Estas estrategias deben estar articuladas entre servicios y responder a las características socioculturales de los

territorios, respondiendo así a la diversidad que hoy presentan las familias.

Las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (Mineduc; 2018) en sus fundamentos, reconocen que "la Familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales. En ella, establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos; incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad" (pág. 25), de la misma manera reconocen el rol de primer agente educador de la familia.

Durante los últimos 20 años, se han producido importantes cambios en la composición y organización de las familias en Chile. Diversos han sido los procesos y fenómenos sociales que han contribuido a dichos cambios, entre los cuales se destacan: la mayor participación laboral de las mujeres, el aumento en la conciencia relativa a la corresponsabilidad en la crianza, fenómenos migratorios, el mayor número de uniones de hecho y de los hogares mono y homoparentales, entre otros (Sunkelel,2006).

La pobreza por ingresos en el año 2017 alcanza 7,4% de la población que habita en zonas urbanas, y 16,5% de la población que habita en zonas rurales. La pobreza extrema también tiene mayor incidencia en los sectores rurales, en donde 4,4% de la población vive en esta condición, en contraste con 2% para quienes viven en zonas urbanas. Tanto para la población residente en zonas urbanas como aquella que habita zonas rurales, las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos han disminuido en el periodo 2006 a 2017. Sin embargo, sigue siendo en zonas rurales donde se presentan mayores tasas de pobreza por ingresos, duplicando las tasas en zonas urbanas. (IDS, 2019). Si la tasa de población infantil (0-5 años) perteneciente a los quintiles I-II-III que asiste a EP en contexto urbano alcanza a 50,2%, en la zona rural tan sólo llega al 42.76% (CASEN, 2017).

Los datos anteriormente expuestos se consideran relevantes, ya que las familias de niños y niñas que crecen en entornos pobres están expuestas a múltiples factores de riesgo, tales como la mala nutrición, condiciones de salubridad precarias, entornos de aprendizaje poco estimulantes y a niveles muy altos y constantes de estrés, entre otros (BID, 2016), generando un bajo acceso a herramientas que permitan espacios de aprendizaje en el hogar. Si el capital sociocultural de las familias es marcador para el futuro de los niños y niñas, entonces es conveniente enfatizar la intervención sobre las familias y no sólo en la acción compensadora de los jardines infantiles (presenciales) para aminorar las carencias de base de los párvulos que pertenecen a contextos más desfavorecidos (Gil, 2009). En este sentido, se puede afirmar que, en un contexto nacional de alta segmentación y segregación socioeconómica, como el expresado anteriormente, el lugar de origen de un niño/a incide de manera significativa a las posibilidades futuras de su desarrollo (BID, 2016).

De este modo, entenderá por herramientas educativas para las familias (Mineduc, 2019) todas aquellas relacionadas con asegurar el desarrollo pleno y bienestar integral de niños y niñas, para ello se consideran: la entrega de contenidos referentes al rol de adulto como mediador de aprendizajes, temáticas relacionadas con el bienestar: salud, alimentación, prevención, educación inicial, desarrollo de los párvulos y los principales desafíos que enfrentan a nivel cognitivo, social y afectivo y como desde el rol de adulto cuidador se pueden potenciar y fortalecer estas oportunidades y la comprensión del juego como eje de todo aprendizaje, posibilidades de desplazamiento y desarrollo motor, reconocimiento de emociones, autonomía progresiva, identidad y desarrollo socioemocional.

Algunos/as autores/as, al analizar los principales elementos vinculados con la calidad de los programas educativos dirigidos a niñas y niños menores de 6 años, coinciden en organizarlos en dos grandes categorías, las cuales serán extrapoladas para analizar los programas dirigidos a las familias:

- Variables de estructura que identifican la presencia o ausencia de aquellos recursos que facilitan las interacciones características de un entorno de cuidado, y son además variables que pueden ser reguladas con mayor facilidad (Thomason y La Paro, 2009). Para efectos del programa se considerará fundamental la entrega de material pertinente a las familias durante la intervención y la presencia de un/a educador/a de párvulos itinerante.
- Variables de proceso, los indicadores de proceso tienden a focalizarse en aspectos dinámicos (Thomason y La Paro, 2009), como las interacciones que los niños tienen con equipos educativos, la relación entre los propios niños, el comportamiento de los educadores, la implementación del currículo y de los protocolos de salud y seguridad, o la relación entre los educadores y las familias. Para efectos del programa se considerará la participación de las familias y la asesoría técnica de JUNJI, mediante la bitácora de la unidad educativa para la medición de aspectos curriculares.

A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada: Existe consenso en que las experiencias en las primeras etapas de la vida son cruciales para las fases posteriores, dado que constituyen la base sobre la cual se asienta el proceso de desarrollo social, emocional, cognitivo y motor de las personas (CEDEP, 2011; Heckman, 2011). El desarrollo y aprendizaje infantil es producto de la interacción de factores biológicos de los sujetos y las oportunidades que ofrece el ambiente socio-cultural en el que cada niño/a se desarrolla. En este contexto, la incidencia de las familias en el nivel de desarrollo/aprendizaje de niñas/os pequeñas/os es fundamental, dado que las prácticas de crianza y socialización representan las experiencias más significativas para los párvulos (CEDEP, 2010).

En los contextos de pobreza y vulnerabilidad, los espacios de socialización e interacción familiar a los que tienen acceso los/as niños/as pequeños/as pueden presentar condiciones menos favorables para la promoción de su desarrollo/aprendizaje (Seguel y otros, 2012), tales como el nivel educativo de sus cuidadores/as, especialmente de la madre, la calidad del ambiente hogareño en términos de la cantidad y calidad de los materiales educativos disponibles, la diversidad de experiencias a las que están expuestos/as, el fomento de la lectura y la presencia de materiales que estimulen el desarrollo del lenguaje (CEDEP, 2010; Recart, De Gregori y Herrera, 2005).

Estudios longitudinales que buscan evaluar el nivel de caos en el hogar, por ejemplo, a través de evidenciar la existencia de rutinas entre padres e hijos, indican que mayores niveles de caos en el hogar reportado por cuidadores explica significativamente variaciones en el coeficiente intelectual de sus niños/as a cargo, más allá de otros factores predictores del entorno familiar de estos resultados, como una menor educación de los padres y una menor alfabetización en el hogar. (Deater-Deckard, K., et al., 2009).

Además, Chile tiene una amplia diversidad de territorios y contextos que presentan necesidades específicas para cada familia, por lo tanto, la existencia de un programa semipresencial de atención a las madres, padres o cuidadores principales de los párvulos, permite sustentar la intervención desde el principio de flexibilidad curricular, considerando diversas estrategias metodologías para el trabajo con las familias, en

contexto con una visión de cultura pertinente.

Algunas causas del problema y que son abordadas por la intervención, corresponden a:

a. Dificultad para la instalación de oferta convencional en los territorios ya sea por el número de párvulos atendidos, disponibilidad de personal especializado en labores pedagógicas y/o existencia de asentamientos transitorios que no justifican la inversión.

b. Heterogeneidad de las familias para enfrentarse al proceso educativo de los párvulos que no asisten a educación parvularia presencial, posibilitando el desarrollo de prácticas pertinentes.

c. Inexistencia de espacios con disponibilidad permanente para enfrentar el proceso educativo de los párvulos en esos territorios, ya sea por la alta ruralidad que presentan o la dispersión geográfica.

Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional: El programa busca aumentar la exposición de las familias de párvulos menores de 6 años a herramientas educativas que fortalezcan sus capacidades para acompañar el proceso de desarrollo y aprendizaje. La evidencia indica que la limitada participación de los cuidadores en actividades que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, lingüístico y socioemocional de los niños/as tiene efectos directos en su desarrollo (Jeong et. al, 2016), de este modo, la ciencia confirma que las relaciones positivas entre los niños y niñas con sus cuidadores en los primeros años influye positivamente en la arquitectura física del cerebro en desarrollo.

Diversos estudios señalan que niños que viven en sectores de pobreza obtienen menores niveles de logro en desarrollo/aprendizaje que sus pares de mayores ingresos (Seguel y otros, 2012; Heckman, 2011), lo que genera un incremento en las brechas entre los diferentes grupos de la población. Estas brechas se proyectan a través del proceso vital de los sujetos y sus entornos cercanos, limitando las oportunidades para la integración social y la cimentación de condiciones de bienestar para los sectores menos favorecidos. Heckman (2011) plantea que las brechas entre grupos sociales comienzan a presentarse a muy temprana edad y persisten durante todo el ciclo vital.

Desde la economía, se ha demostrado que la tasa de retorno social de la inversión que se realiza tempranamente (primera infancia) es mucho más alta que la reportada por intervenciones en fases posteriores de la vida (Heckman, 2000 en CEDEP, 2010); se especifica que la rentabilidad social más alta requiere que los programas educativos sean de calidad (Heckman, 2006; CEPI, 2017). Entre los efectos en largo plazo que tiene el acceso a educación infantil se encuentran la reducción de la pobreza y la desigualdad, junto con la promoción de la productividad de la fuerza laboral (Heckman, 2011).

De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados: Invertir en educación inicial de calidad tiene mayores retornos económico para un país, además de obtener beneficios a largo plazo en términos de aprendizaje y desarrollo (Heckman, 2012).

De este modo, el Estado a corto plazo deberá invertir en programas complementarios para el desarrollo de habilidades de los niños y niñas, junto con programas de acompañamiento psicosocial los primeros años del ciclo de educación básica. La realización de programas que contribuyen a superar el rezago, riesgo de retraso o riesgo biopsicosocial en el desarrollo de los niños y niñas tiene un gasto fiscal aproximado de 2.709 millones de pesos chilenos, en base al financiamiento del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil de Chile Crece Contigo para el año 2018 (Ministerio de Desarrollo Social, 2019. Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - ChCC).

Asimismo, a mediano plazo la inversión sistemática en programas de retención escolar durante los niveles de básica y media, a través de becas de transferencia monetaria o intervenciones psicosociales. De este modo, el 2018 el Estado Chileno gastó un total de 11.986 millones de pesos chilenos en programas que buscan impactar en el rezago escolar, y 7.008.659 millones de pesos en programas que contribuyen a la dimensión de asistencia escolar (Informe de Desarrollo Social, 2019).

Al largo plazo, las inversiones contemplarían programas de desarrollo de habilidades y capacidades para el desempeño de las personas en el mercado laboral, en caso de intervenciones no exitosas durante el ciclo educativo. Se estima que la disminución del progreso académico y aprendizaje educativo posteriores de estos niños y niñas tiene un costo de a lo menos 0,1% - 1,2% del PIB de Chile en 2011. Así, el costo total para la cohorte que deserta llegaría al 2,6% del PIB de 2011 (Centro de Investigación Avanzada en Educación, 2018. The economic impact of school dropouts in Chile), como referencia a datos proyectados al 2021.

Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: El programa se reformula en el marco del reordenamiento de la oferta programática de JUNJI, la cual responde a las evaluaciones recibidas por diferentes organismos del Estado (Dirección de Presupuestos y Ministerio de Desarrollo Social). Asimismo, esta reformulación permite mejorar la visibilidad de la oferta social de JUNJI de cara a la ciudadanía y la coherencia programática y presupuestaria entre los diferentes programas vigentes.

Dicho reordenamiento está en el marco de los ajustes al "Programa Educativo de Atención del Párvulo", el cual en su versión 2019 consideraba como uno de sus componentes la modalidad comunicacional, lo cual corresponde a un error de diseño, ya que se mezclaban programas presenciales con semipresenciales, cuyos problemas, propósitos, poblaciones y estrategias son diferentes.

Por otro lado, en el marco de la Formulación Presupuestaria 2021, se realizó un ajuste significativo a los presupuestos que anualmente transfiere el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del programa "Conozca a su Hijo", "Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI)" y "Programa Mejoramiento Atención a la Infancia (PMI)", los últimos dos fueron absorbidos por el "Programa Alternativo de Atención al Párvulo" y el CASH será absorbido como componente para el "Programa Educativo para la Familia".

En relación al programa CASH, durante el 2019 atendió un total de 1.318 padres, madres o cuidadores principales de párvulos menores a seis años. Su presupuesto ejecutado equivale a M\$624.409, teniendo una ejecución del 98,67% (Informe Final CASH/MDSF, 2019).

Por otro lado, la modalidad Comunicacional, del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo (diseño 2019), atendió un total de 1.179 párvulos y tuvo una ejecución presupuestaria de M\$552.750. En relación al Informe de Seguimiento (2019), el componente comunicacional tuvo un 73% de cobertura, es decir, matrícula promedio por capacidad de atención.

Los programas semipresenciales no han tenido evaluación EPG, pero sí presentan evaluaciones por parte del MDSF, en la cuáles se plantea la necesidad de mejorar los diseños de sus indicadores y ajustar la vigencia del problema. De este modo, la reformulación busca reordenar y ajustar ciertos aspectos de implementación a las dos modalidades presentadas, CASH y Comunicacional.

Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.): De acuerdo a lo mencionado en la pregunta anterior, los cambios se traducen en el reordenamiento de la oferta programática de JUNJI, específicamente en cuanto a su oferta alternativa, separando los programas dirigidos directamente al párvulo (Programa Alternativo de Atención del Párvulo) y hacia las familias. De este modo la modalidad comunicacional, que era un componente del Programa Alternativo de Atención del Párvulo en su diseño 2019 pasa a ser un componente del Programa Educativo para la Familia.

Por otro lado, el programa "Conozca a su Hijo" (CASH) pasa a ser un componente del Programa Educativo para la Familia, considerando sólo aportes directos desde JUNJI y no la transferencia de parte del Ministerio de Desarrollo Social. Cabe destacar que durante el 2021 se establecerá un convenio de transición con el MDSF, sin embargo, este no incorporará oferta semipresencial.

Otros cambios más detallados son a nivel de las poblaciones, ya que se focaliza en las familias y no en los párvulos, aun cuando el fin sea contribuir al aprendizaje y desarrollo pleno de los niños y niñas, sin embargo, la noción de la familia como primer agente educador es clave para entender el propósito y los resultados esperados de esta intervención. Asimismo, se genera una estrategia en conjunto para el tratamiento de las dos modalidades, presentando diferencias en el tratamiento directo con las familias.

Otro cambio importante es la generación y mejora de indicadores, los cuales permiten capturar las particularidades de esta oferta educativa. Cabe destacar, el perfeccionamiento de los indicadores, a través de la creación de un índice de calidad respecto a las condiciones para el desarrollo y entrega de herramientas educativas, ya que son programas que cuentan con asesoría técnico pedagógica permanente y la existencia de una educadora itinerante como rasgo de calidad en la oferta.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: Diversos estudios relevan la importancia de la educación temprana al ser en esta etapa - de 0 a 5 años -, cuando se instalan las bases sobre las cuales se sostiene el desarrollo posterior (CEDEP, 2010). Esta afirmación ha sido respaldada por estudios que muestran una mayor tasa de retorno en capital humano a la inversión en desarrollo infantil antes que sobre cualquier otra etapa de la educación, siendo aún mayor en sectores vulnerables (Shonkoff, 2010, Heckman, 2000 en CEDEP, 2010). Sin embargo, la educación preescolar ha mostrado tener un impacto positivo en el desarrollo socioafectivo y cognitivo de aquellos niños y niñas entre 2 y 5 años que viven en condiciones de pobreza, siempre y cuando, el servicio sea de calidad (Ramey & Ramey, 2006; Barnett 1985, 1995, 2008; Hill, Brooks-Gunn & Waldfogel, 2003 citados por CEPI, 2017; Heckman, 2006).

Cortázar y Vielma (2017), quienes analizaron los efectos de la educación parvularia sobre el logro académico, señalan que los programas públicos de este nivel educativo en Chile tienen un efecto de largo plazo importante sobre el logro académico de los niños medido por las pruebas Simce de cuarto año básico. Agregan que "los programas chilenos de educación parvularia dan a los niños la oportunidad de empezar la escuela mejor preparados académicamente que sus pares que comparten características similares, pero que no asistieron a la educación parvularia" (p. 37).

Peralta (2018), al referirse a la oferta de educación no formal en Chile y en Latinoamérica, destaca su flexibilidad y capacidad de adaptación a diversos contextos, comunidades, espacios y recursos. La autora resalta la capacidad de estos programas para ofrecer (mediante diversos materiales educativos, medios de comunicación y la participación activa de las familias) acceso a experiencias de aprendizaje en sectores en los que se hace muy difícil instalar programas presenciales.

Las estrategias educativas que focalizan la intervención en los entornos familiares de los párvulos han tenido un desarrollo muy importante en diversas latitudes. Apuestan por robustecer del rol parental en la estimulación del desarrollo y aprendizaje de los párvulos, considerados como primeros educadores de niñas y niños. Las intervenciones parentales para el desarrollo infantil temprano cuentan con evidencia del potencial de fortalecimiento del desarrollo cognitivo y socioafectivo, junto con los efectos protectores para el desarrollo integral en el largo plazo (Engle y otros, 2011). Teti y otros (2017) postulan que las intervenciones diseñadas para promover el desarrollo y aprendizaje de los niños/as, serán más efectivas cuando se acompañen con servicios basados en las familias y que promuevan la crianza positiva. Investigaciones experimentales recientes sugieren que las intervenciones diseñadas para promover la provisión de experiencias estimulantes de aprendizaje por parte de los padres y/o cuidadores promueven el desarrollo cognitivo de los niños, principalmente en las medidas de lenguaje y alfabetización, además de aportar a la reducción del estrés parental y el aumento en la confianza parental (Breiner y otros, 2016). Por tanto, la entrega de recursos específicos para incentivar y estructurar la participación de padres y/o cuidadores en la crianza y cuidado adecuado de los niños y niñas a su cargo, es altamente favorable para su desarrollo integral (UNICEF, 2016)

Tanto a nivel internacional como nacional existe experiencia en modalidades flexibles de estimulación temprana que involucran el trabajo con los cuidadores principales y familias (Educación 2020, 2019). Evaluaciones de impacto del programa Israelí "Home Instruction for Parents and Preschool Youngsters - HIPPY", demuestran que la instrucción domiciliar para la consecutiva realización de actividades educativas por 10-15 minutos diarios entre los cuidadores y sus niños/as a cargo, tiene impactos positivos significativos en el desarrollo de habilidades en lectura, lenguaje y matemáticas de los niños/as; la tasa de asistencia escolar; la relación de padres e hijos, el involucramiento parental; el conocimiento, confianza y la autoestima parental (Goldstein, 2017). Similarmente, en Chile el impacto de los programas de estructurados de parentalidad se ha evidenciado con el Programa "Aprender en Familia", que muestra un efecto positivo en la dimensión de lenguaje, medido por el Test de Aprendizaje y Desarrollo Infantil - TADI, instrumento que evalúa el desarrollo del aprendizaje de niños de 3 meses a 6 años. Los resultados de este test arrojaron que el porcentaje de niños con desempeño normal subió desde un 72% a un 86%, mientras que, en el grupo de comparación, disminuyó de un 97% a un 81%. Este programa fue implementado en 21 jardines infantiles entre 2016-2017 para fortalecer las competencias parentales en padres, madres y/o adultos, mediante talleres y la entrega de materiales de lectura (CEDEP, 2017).

3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

3.1) Objetivo

Fin del programa: Contribuir al aprendizaje y desarrollo integral de niñas y niños menores de 6 años.

Propósito del programa: Aumentar el acceso a herramientas educativas de calidad en las familias de niños y niñas entre 0 y 6 años del 60% más vulnerable de acuerdo al RSH que habitan en zonas rurales y cuyos párvulos no asisten a otro programa de educación clásica o alternativa.

3.2) Población potencial

Descripción: Familias de niños y niñas entre 0 y 6 años del 60% más vulnerable de acuerdo al RSH que habitan en zonas rurales y cuyos párvulos no asisten a otro programa de educación clásica o alternativa.

*Para el cálculo de la estimación se resta el número de párvulos matriculados a diciembre 2019 en otros programas educativos JUNJI (Clásico Administración Directa, VTF y Alternativo de Atención al Párvulo).

Unidad de medida: Hogares y/o Familias

Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente: 104.229

Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada: Registro Social de Hogares, 2020

3.3) Población objetivo

Descripción: Dado que no se puede cubrir toda la demanda de atención para la población potencial descrita, institucionalmente se han definido los

siguientes criterios de priorización, aplicados en el orden descrito y teniendo como base la pertenencia al 60% del RSH para las familias (madre, padre o cuidador principal) que postulan al programa:

Grupos en primera prioridad, familias con:

1. Niños/as pertenecientes al Sistema Intersectorial de Protección Social, incluye subsistemas de Seguridades y Oportunidades y Chile Crece Contigo.
2. Niños/as vulnerados en sus derechos, bajo protección del SENAME
3. Niños/as vulnerados en sus derechos con medida de protección
4. Niños/as en situación irregular de inmigración o familia refugiada
5. Niños/as de madre, padre o alumno/a con el cuidado personal del niño/a, estudiante de enseñanza básica o media, que se inscribe en Sala Cuna PEC.
6. Niños/as de madre, padre o alumno/a que estudia en universidad en convenio con JUNJI
7. Niños/as hijos de funcionarios/as inscritos en la misma modalidad donde desempeña sus funciones.

Grupos en segunda prioridad, familias con:

1. Niños/as hijos/as de madre o adulta responsable que trabaja remuneradamente
2. Niños/as hijos/as de madre, padre o alumna/o con el cuidado personal del niño/a que estudia en algún establecimiento de educación formal.
3. Niños/as hijo/a de madre adolescente (menor 18 años) al momento de la inscripción
4. Niños/as hijo/a de padre adolescente (menor 18 años) al momento de la inscripción
5. Niños/as hijos/as de madre o adulta responsable con jefatura de hogar
6. Niños/as en situación de discapacidad
7. Niños/as hijo/a de madre, padre o adulta responsable con problemas graves de salud
8. Niños/as hijo/a de madre o padre privado de libertad

Grupos en tercera prioridad, familias:

1. Pertenecientes a hogares monoparentales
2. Pertenecientes a pueblos originarios

En caso de existir vacante posterior al 29 de marzo de cada año calendario (cierre del proceso de inscripción y matrícula), se podrá matricular a familias que estén sobre el tramo de corte de la CSE que entrega el MDSF o no cuenten con ese dato y presenten un mayor número de criterios de priorización señalados anteriormente.

Cabe destacar que, dado que aún no hay claridades presupuestarias, los 3.000 informados como población objetivo podrían ser ajustados, ya que este programa no contará con aportes del MDSF, si no directos de JUNJI.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: Si

Variable	Criterio			
Pertenecer a uno de los tramos de la Calificación Socioeconómica (CSE)	Pertenencia al 60% de la CSE.			
	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	2.000	3.000	3.000	3.000

4.1) Estrategia

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<p>Modalidad Comunicacional Financiamiento de Educación (Servicio Educativo)</p>	<p>Esta Modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos e hijas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos.</p> <p>La estructura curricular del Programa Educativo para la Familia, Modalidad Jardín Comunicacional se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular. Considera dentro de su diseño curricular cuatro Espacios de Acción que definen su metodología de trabajo.</p> <p>o Medios Masivos de Comunicación: considera emisiones radiales y/o televisivas, pues son una herramienta integradora y clave de amplio alcance, que permite dar cumplimiento a propósitos y objetivos de la modalidad. Este espacio de acción curricular debe darse en todas las regiones que cuenten con dicha modalidad.</p> <p>o Ludotecas o Encuentros Grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos. La cantidad de encuentros son definidos de acuerdo a los contextos regionales, se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular, por lo que los equipos educativos y técnicos definen la periodicidad.</p> <p>o Encuentros Individuales Educativos o Visitas Domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas. La cantidad de encuentros son definidos de acuerdo a los contextos regionales, se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular, por lo que los equipos educativos y técnicos definen la periodicidad.</p> <p>o Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias de la Modalidad Comunicacional.</p> <p>Por ser una modalidad semipresencial, también debe considerar un espacio físico para trabajo con familias, niños y niñas, puede ser un espacio propio de uso exclusivo o espacios comunitarios. Se implementa de acuerdo a los requerimientos regionales, puesto que esta modalidad de atención es de carácter semi presencial, está dirigido a los adultos de las familias y se orienta a potenciarlas como primeros agentes educativos, intencionando en sus hogares procesos educativos pertinentes para el desarrollo de aprendizajes de niños y niñas. Esta modalidad de trabajo no contempla la asistencia diaria a un establecimiento, sino, a distintas instancias, espacios y en frecuencias predeterminadas por el equipo pedagógico en coordinación con el equipo técnico territorial. Depende administrativamente de la Dirección Regional, asesorada por Equipo Técnico Territorial (ETT). La Educadora (s) de Párvulos es responsable (s) de la modalidad Comunicacional. Y cada grupo puede matricular hasta 50 párvulos, de acuerdo a la definición regional, en base a las orientaciones anuales de la Dirección Nacional. El componente dura 11 meses, de marzo a enero y es de carácter anual.</p> <p>Meta de producción año 2021: 1.500 Familias atendidas por el programa</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 924.129</p>

Nombre	Descripción
<p>Modalidad conozca a su hijo/a (CASH) Financiamiento de Educación (Servicio Educativo)</p>	<p>El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de educación parvularia a madres, padres y/o adultos a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica, para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de sus hijos e hijas.</p> <p>Los o las monitores/as capacitados son parte de la comunidad y quienes lideran y desarrollan en el grupo de madres y/o padres, las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente, a cargo de una "monitora adulta" y actividades para niños y niñas a cargo de una "monitora infantil".</p> <p>Las o los madres o padres pueden asistir con sus hijos/as. Cuando asisten con sus hijos/as, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con ellos/as.</p> <p>Cada "monitor/a de adultos" es elegido por y entre las participantes del grupo CASH y trabaja con un grupo aproximado de 10 a 15 madres, padres y/o adultos. Los requisitos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Ser mayor de 18 años. o Enseñanza Media completa. o Ser elegido/a entre sus pares y validado/a por la comunidad para ejercer dicho cargo; no necesariamente requiere ser participante del grupo. o No tener relación de parentesco con la Monitora Infantil. <p>Por otro lado, la "monitora infantil" tiene como rol ofrecer oportunidades de aprendizaje y cuidado a los niños y niñas en los momentos en que sus madres, padres o acompañantes deban trabajar con mayor tranquilidad, o solos. Los requisitos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Mayor de 18 años. o Enseñanza Media completa. Ser elegido/a entre sus pares y validado/a por la comunidad para ejercer dicho cargo; no necesariamente requiere ser participante del grupo. o No tener relación de parentesco con la Monitora de Adultos. <p>Los/as monitores son capacitados a través de un plan de capacitación definido por la región, una capacitación de inicio y al menos una capacitación anual durante la vigencia del grupo implementando.</p> <p>Dado que no existe infraestructura propia, como es el caso de las modalidades presenciales, los espacios son facilitados por la comunidad, a través de Escuelas básicas, Sede social, posta comunitaria, centros de madres, etc.</p> <p>La organización del grupo o coeficiente técnico, incluye: monitor/a por grupo de adultos (máximo 10), monitora infantil por grupo (máximo 10) y también incluye una educadora de párvulos itinerante, que apoya el trabajo de los monitores con los niños y niñas. Asimismo, una Encargada Comunal de Infancia (ECI), coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.</p> <p>La modalidad funciona de marzo a diciembre y una vez por semana entre lunes y viernes por tres horas (presencial). Asimismo, el componente es de carácter bianual, es decir, los grupos funcionan por dos meses continuos y no vuelven a matricularse en el año t+1.</p> <p>Meta de producción año 2021: 1.500 Familias atendidas por el programa</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 897.115</p>

Estrategia de intervención: Programa educativo, de carácter semipresencial, dirigido a las familias de niñas y niños menores de 6 años que viven en situación de vulnerabilidad social y habitan sectores rurales de alta dispersión geográfica. Asimismo, se ha constituido en una oferta pertinente para algunas familias que deciden hacerse cargo del proceso educativo de niñas y niños del nivel de educación parvularia desde el hogar. El programa reconoce a las familias como primeros educadores de niñas y niños y, desde esta convicción, provee un conjunto de herramientas educativas para fortalecer sus capacidades para acompañar el proceso de desarrollo y aprendizaje integral de los párvulos.

Los componentes del programa educativo para la familia (denominados modalidades) son dos: Conozca a su Hijo (CASH) y Comunicacional. Cada una de estas modalidades entrega el servicio de educación parvularia integral, de carácter semipresencial, en grupos heterogéneos en cuanto a edades (de 0 a 6 años). El proceso educativo se desarrolla en una mixtura de encuentros presenciales (semanales o mensuales), trabajo en el hogar con los párvulos a cargo de las familias en función de actividades y recursos didácticos sugeridos, materiales de apoyo y recursos comunicacionales (radiales, televisivos, cápsulas informativas). Las modalidades educativas descritas atienden 11 meses al año (marzo año t a enero año t+1).

Para su implementación, los grupos se definen a través de un proceso de localización en territorios rurales que no cuentan con oferta educativa clásica o alternativa para el nivel y que presentan población menor de 6 años no atendida. Luego, se realiza el proceso de postulación de las familias, en base a los criterios y variables descritos en la población objetivo, a través del Sistema de Inscripción y Matricula (SIM). Cabe destacar, que el proceso de definición de territorios depende de los cupos y disponibilidad de recursos por parte de cada Dirección Regional.

Además de las coordinaciones operativas con agentes de los territorios, recién descritas, para la modalidad Conozca a Su Hijo (CASH) también se establecen Convenios de Colaboración con Instituciones Locales (fundamentalmente Municipios) para la implementación de los grupos de formación de madres, padres y cuidadoras/es. Destaca, en este sentido la figura de la Educadora Comunal de Infancia (ECI), que es una profesional de la institución externa que actúa como articuladora de las acciones de colaboración para el funcionamiento de esta estrategia

educativa.

El diseño curricular del programa educativo para la familia se encuentra acorde a las Bases Curriculares Educación Parvularia y el Referente Curricular Institucional. La estrategia educativa propuesta fortalece las capacidades de las madres, padres o adultos responsables para acompañar a niños y niñas en su proceso de desarrollo y aprendizaje en el contexto cotidiano del hogar. La familia es reconocida como el núcleo primario donde niños y niñas crecen y se desarrollan y donde ocurren los primeros aprendizajes, siendo, por lo tanto, la primera educadora y mediadora con el mundo, transmisora de valores y actitudes.

Las actividades educativas son desarrolladas por agentes comunitarias de la propia comunidad -denominadas monitoras adultas- que son capacitadas y acompañadas pedagógicamente para liderar un espacio grupal de aprendizaje entre adultos (Modalidad CASH) o por Educadoras de Párvulos (modalidad Comunicacional). La modalidad CASH tiene la opción de complementar el encuentro semanal con adultos con un encuentro paralelo que ofrece experiencias de aprendizaje a las niñas y niños a cargo de una "monitora infantil".

El Programa dispone de un equipo de Asesoría Educativa, para potenciar la calidad del trabajo pedagógico acorde a las características de cada modalidad educativa; la asesoría es entregada por un Equipo Técnico Territorial (ETT) conformado por Educadoras de Párvulos, Trabajadoras Sociales, Nutricionistas, Educadoras Diferenciales y Asesoras Interculturales, quienes visitan a cada grupo e identifican los dominios y criterios, de acuerdo a las bases curriculares, de mayor prioridad para trabajar en cada período lectivo, proceso que se registra en un instrumento denominado Bitácora de Asesoría.

En la visita se aplica la bitácora de la unidad educativa donde se señala un marco de calidad (3 dominios y 11 criterios). Los dominios considerados en la bitácora son: (1) preparación de la enseñanza, aprendizaje, desarrollo, (2) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje y (3) Responsabilidades profesionales. El marco de calidad de la bitácora está asociado a lineamientos de la propuesta educativa institucional. A partir de estos resultados cada jardín infantil, diseña estrategias pertinentes que permiten definir oportunidades de mejora.

Desagregación de descriptores:

Básico: Altos desafíos por concretar

Medio: Algunos desafíos importantes por concretar

Óptimo: Desafíos en procesos de perfeccionar

Superior: Desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas.

De manera complementaria, la modalidad CASH cuenta con el acompañamiento de Educadoras Párvulos Itinerantes que apoyan a 5 grupos ubicados en un mismo territorio en el despliegue de las estrategias de trabajo que cada semana realizan con las familias y párvulos.

En relación a la articulación con JUNAEB, sólo la modalidad CASH cuenta con colación fría para niños y niñas mayores de dos años, que asisten a cada uno de los grupos (responsabilidad financiera de JUNAEB).

Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 11 meses

Criterios de egreso: El egreso se produce cuando el párvulo termina el año lectivo para su ingreso a la Escuela, sin embargo se debe considerar la disponibilidad de niveles de transición (Prekinder y Kinder) en las escuelas cercanas que permitan la continuidad de párvulos en nivel básico, especialmente para efectos de este programa que se desarrolla en zonas rurales o con alta dispersión.

En cualquier caso, al cumplir la edad para acceder a 1° de Enseñanza Básica se debe concretar el egreso.

También existe la posibilidad de egresar de la modalidad, a través de procesos de movilidad entre programas educativos de JUNJI u otros sostenedores de Educación Parvularia, es decir, de un programa semipresencial a uno presencial, en caso que exista oferta disponible en esos territorios.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?: Si, Dado que existe la movilidad entre modalidades y programas educativos, las párvulos pueden volver a ingresar siempre y cuando cumplan con el criterio de edad y vulnerabilidad descrito en la población potencial del programa.

Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar): El programa atiende un riesgo potencial, ya que entrega herramientas educativas a las familias de párvulos que no asisten a Educación Parvularia, posibilitando así el desarrollo de aprendizajes y potencialidades en los niños y niñas menores a seis años y por lo tanto, disminuyendo los riesgos de rezago escolar y el desarrollo.

Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa: El programa incorpora a la familia y cuidadores principales de los párvulos, reconociendo a las familias como primeros educadores de niñas y niños. La intervención está dirigida a las familias, ya sean padres, madres o cuidadores principales, y favorece la participación activa y protagónica de las familias en el proceso de crianza y educación de los párvulos, fortaleciendo sus capacidades y recursos para la promoción y protección de los derechos de niñas y niños. Asimismo, la estructura del programa permite que su implementación se realice de manera flexible en el contexto del hogar, lo que posibilita su adaptación a las dinámicas de cada familia o territorio.

4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

Articulaciones: El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
--------	---------------------	---------------------------------	--------------------------------

Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Ministerio de Desarrollo Social	Participa en el proceso de Inscripción y Matrícula, a través de la información aportada para la focalización de los beneficiarios de acuerdo a la CSE del Registro Social de Hogares y otras herramientas de priorización (pertenencia a SSyOO, ChCC).
CONADI	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Institución Pública del Nivel Central	Convenio de colaboración específica que permite continuar con la revitalización de las lenguas originarias en los jardines infantiles focalizados de administración directa de JUNJI. Para ello, se financia de manera conjunta entre ambas instituciones, la contratación de agentes comunitarios (educadores o educadoras de lengua y cultura indígena, ELCl) quienes promueven aprendizajes en el uso de la lengua y cultura originaria, a partir de experiencias educativas contextualizadas, desde la cosmovisión del pueblo originario al que pertenece la comunidad.
JUNAEB	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Servicio Público	Convenio de colaboración y transferencia de presupuesto. JUNAEB administra y ejecuta el programa alimentario de JUNJI para la modalidad CASH.
SENADIS	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Servicio Público	El convenio actual tiene por objeto contribuir a la inclusión social y equiparación de oportunidades de niños y niñas en situación de discapacidad y rezago del desarrollo menores de 6 años que asisten a establecimientos de educación inicial administrados por JUNJI, para lo cual SENADIS financiará la contratación de un profesional del área de la salud y uno del área de la educación para cada una de las regiones del país en que tenga presencia JUNJI, los cuales prestarán servicios de apoyo, consistentes en pesquisa, detección e intervención de niños y niñas en situación de discapacidad o rezago del desarrollo en contextos inclusivos, así como formación y asesoría a familias y equipos educativos de JUNJI, respecto a la discapacidad. y/o rezago del desarrollo.

Complementariedades Internas: El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Complementariedades Externas: El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s)

Público(s).

Ministerio u Organismo	Servicio	Nivel	Nombre programa	Descripción
Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	A nivel de política pública y gestión	Programa de Alimentación Escolar	El Programa de Alimentación de JUNAEB entrega el servicio de alimentación al conjunto de párvulos y funcionarias de los centros educativos del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, en función de definiciones técnicas realizadas conjuntamente con el equipo de nutricionistas del Departamento de Calidad Educativa de JUNJI. Estas definiciones contemplan las características de la alimentación para cada uno de los grupos, según edad, necesidades nutricionales y duración de la jornada. Además, se trabaja complementariamente en el monitoreo y ajuste de la programación de raciones que se entregan cotidianamente en las comunidades educativas

4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	Si	Actualmente, el enfoque de género es uno de los énfasis curriculares de la institución en el contexto de la educación inclusiva; se reconoce como un enfoque inherente a un proceso educativo integral e inclusivo, para todos los niños y niñas que participan en los diferentes programas institucionales. Además, a nivel nacional y regional hay encargados del enfoque de género, quienes asesoran, capacitan, retroalimentan y supervisan la implementación del enfoque en la práctica pedagógica en el contexto de la integralidad educativa a los equipos técnicos regionales y educativos de los jardines infantiles.	

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Pueblos indígenas	Si	A través del Referente Curricular, se asume el enfoque inclusivo como una característica fundamental de la educación que brindan los programas a las niñas/os que participan en ellos. Todos los programas educativos implementan estrategias y acciones para desarrollar prácticas pedagógicas pertinentes e inclusivas, con especial énfasis en la preservación y respeto por las culturas originarias, lo que no sólo se refiere a las prácticas culturales, sino también a sus modos de expresión (cultura y lengua materna). Promoviendo la educación parvularia intercultural y bilingüe.	
Pertinencia territorial	Si	El programa aborda la pertinencia territorial, ya que considera la evaluación de criterios de pertinencia sociocultural y flexibilidad para su puesta en marcha. El factor de inclusión permite reconocer y valorar la diversidad de los territorios, generando oportunidades de aprendizaje pertinentes a estas características y diversificando los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	Si	El programa se dirige a las familias de niños y niñas menores de 6 años de edad, entendiéndolos como los primeros educadores.	
Discapacidad	Si	La situación de discapacidad se considera como uno de los aspectos y desafíos relevantes de la gestión institucional, que está presente en todos los procesos institucionales desde la planificación estratégica, hasta la experiencia de aprendizaje. La Mesa Técnica de inclusión focalizada en discapacidad es una estrategia institucional que se conforma para fortalecer desde una gestión integrada, mejorar los procesos pedagógicos y de gestión educativa que se desarrollan en los programas educativos de JUNJI en coherencia con una educación parvularia inclusiva de calidad.	
Migrantes	Si	En el Programa Alternativo, la condición migratoria se considera en las etapas de diseño y ejecución. El mecanismo es la facilitación del acceso inmediato a las familias en condición migratoria.	
Otra condición	No		

4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

Mecanismos de participación ciudadana: Si

- Entrevistas a beneficiarios

Descripción: Se realiza la Encuesta de Satisfacción de Usuarios del Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC), de manera telefónica, considerando a los usuarios que durante el año realizaron consultas y/o reclamos ingresados por medio de las diferentes vías de atención del sistema (presencial, telefónica, correo electrónico, página web, correo postal, buzón, terreno). Los resultados (indicadores de satisfacción por ítem y dimensión) son un insumo relevante para la elaboración de planes de acción.

Mecanismos de participación y transparencia pública: Si

- Cuenta pública

Descripción: La JUNJI incorpora en la Ley N°20.500, la metodología y forma de la cuenta pública participativa, en dos fases. Fase online: se instala un banner en la página web institucional con la guía metodológica del participante, el cronograma, el formulario de consultas, se sube la cuenta pública nacional y se habilita una casilla electrónica para recibir comentarios. Fase presencial: se convoca a organizaciones de la sociedad civil, representantes de apoderados de jardines, ONG, fundaciones y corporaciones a un Diálogo participativo con presencia del Jefe de Servicio, donde se analiza la gestión informada en la cuenta pública. Cada grupo define un representante y concuerdan sus conclusiones para el plenario posterior que se realiza frente a la autoridad e invitados. Finalmente, se sistematizan las consultas e inquietudes enviadas por formulario o aquellas surgidas del plenario y se responden en 30 días por correo electrónico o a través de su jardín y se suben a la página institucional.

5. INDICADORES

5.1) Indicadores

Indicadores a nivel de Propósito:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de familias beneficiarias del programa que acceden a herramientas educativas de calidad respecto al total de familias participantes del Programa Educativo para la Familia	(N° de familias beneficiarias del programa que acceden a herramientas educativas de calidad en el año t/ N° de familias beneficiarias del programa en el año t) *100 Fuente de información: Reporte anual funcionamiento de programas PEF, Sección de Estrategia y Control de Gestión JUNJI.	El indicador corresponde a un índice que permite medir y monitorear si las condiciones de la intervención son de calidad para las familias, de acuerdo a lo presentado en el diagnóstico. De este modo se genera un índice con 4 variables, donde las primeras dos ponderan un 30% y el resto 20% en el resultado del indicador. Las variables son las siguientes: 1.Participación de las familias, se espera contar con al menos un 75% de participación de las familias en instancias presenciales. 2.Entrega del 100% del material al inicio del año lectivo para todos los grupos que componen el programa. 3.Contar con al menos dos visitas presenciales y retroalimentación de los ETT. En la visita se aplica la bitácora de la unidad educativa donde se señala un marco de calidad (dominios y criterios de acuerdo al currículum vigente) que busca medir el nivel de desempeño del equipo pedagógico. 4.Que la totalidad de grupos cuenten con la presencia de una educadora de párvulos itinerante o permanente.	0,00%	70,00%	75,00%
Porcentaje de familias cuya frecuencia de uso de las herramientas para el desarrollo y aprendizaje de sus hijos/as corresponde al nivel superior durante la intervención	(N° de familias cuya frecuencia de uso de las herramientas para el desarrollo y aprendizaje de sus hijos/as corresponde a nivel superior durante la intervención en el año t/ N° de familias participantes del programa en el año t) *100 Fuente de información: Reporte de los resultados anuales de satisfacción de familias PEF.	Tres niveles de evaluación: Nivel Superior: Se alcanza con el uso diario de los recursos didácticos sugeridos y los materiales de apoyo entregados por el programa, estableciendo hábitos durante la rutina familias y la generación de autonomía de los niños/as. Nivel Suficiente: Se alcanza con el uso frecuente (tres veces por semana) de los recursos didácticos sugeridos y los materiales de apoyo entregados por el programa, se han instalado algunos hábitos, pero se visibiliza dificultad en la generación de autonomía. Nivel Básico: Se alcanza cuando no se visualiza uso o cuando existe intermitencia (no más de 1 vez a la semana o semanas discontinuas) en el uso de recursos didácticos sugeridos y los materiales de apoyo entregados por el programa. No se generan hábitos ni autonomía. La encuesta contiene una muestra representativa de las familias participantes y estará en construcción durante el 2021.	0,00%	80,00%	83,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación:

Para ambos indicadores la información se encuentra centralizada y se utiliza base de datos de unidades educativas, extraídas de GESPARVU.

Dado que los indicadores propuestos son nuevos en su diseño, durante el 2021 se espera contar con una línea base, razón por la cual la cuantificación de las métricas indica "-1". Se espera proyectar en base al 2021, dado que el 2020 es un año de funcionamiento extraordinario, en el marco de la emergencia sanitaria.

En el caso del indicador 2 a nivel de propósito, se comenzará con una muestra representativa, dado los problemas de conectividad de las familias participantes y la instalación de mejoras al sistema de información JUNJI durante el 2021.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Dado que los indicadores propuestos son nuevos en su diseño, para el 2020 se considera una estimación histórica del desempeño del programa durante sus últimos tres años de ejecución. En relación a proyección 2021 y 2022, se espera, en base al histórico, mejorar los niveles de logro de las 4 dimensiones evaluadas para el indicador.

De todos modos la cuantificación podría sufrir ajustes en virtud de la matrícula y presupuesto asociado al programa.

Indicadores a nivel de Componentes:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de UE modalidad comunicacional que alcanzan un nivel óptimo para los criterios A3, B2 y C1 en la bitácora de la unidad educativa contemplada en el plan de asesoría técnica	(Número de UE modalidad comunicacional que alcanzan un nivel óptimo para los criterios A3, B2 y C1 en la bitácora de la unidad educativa contemplada en el plan de asesoría técnica del año t/ Número UE modalidad comunicacional en funcionamiento durante el año t) *100 Fuente de información: Informe Final Plan Regional, Departamento de Calidad Educativa	Los dominios/criterios seleccionados apuntan a considerar proxys respecto a la implementación de calidad del programa. Éstos son: A3: Preparación de enseñanza; organiza la jornada de manera equilibrada, coherente con los propósitos educacionales y acorde a las características de niñas/os. B2: Ambiente para el aprendizaje; genera ambientes de aprendizaje seguros, intencionados y orientados a cada niño/a. C1: Responsabilidades profesionales; ejerce un liderazgo democrático y transformacional generando sinergia al interior del equipo y comunidad educativa. Se espera contar con un nivel "óptimo" para los tres dominios/criterios (nivel 3), en que cada uno debe cumplir un 70% de logro en la aplicación de la pauta de evaluación realizada por los equipos técnico-pedagógicos, a través de una evaluación cualitativa donde se identifiquen desafíos en proceso de perfeccionar. A partir de estos resultados cada jardín, diseña estrategias pertinentes que permiten definir oportunidades de mejora.		81,00%	88,00%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de UE modalidad CASH que alcanzan un nivel óptimo para los criterios A3, B2 y C1 en la bitácora de la unidad educativa contemplada en el plan de asesoría técnica	(Número de UE modalidad CASH que alcanzan un nivel óptimo para los criterios A3, B2 y C1 en la bitácora de la unidad educativa contemplada en el plan de asesoría técnica del año t/ Número UE modalidad CASH en funcionamiento durante el año t) *100 Fuente de información: Informe Final Plan Regional, Departamento de Calidad Educativa	Los dominios/criterios seleccionados apuntan a considerar proxys respecto a la implementación de calidad del programa. Éstos son: A3: Preparación de enseñanza; organiza la jornada de manera equilibrada, coherente con los propósitos educacionales y acorde a las características de niñas/os. B2: Ambiente para el aprendizaje; genera ambientes de aprendizaje seguros, intencionados y orientados a cada niño/a. C1: Responsabilidades profesionales; ejerce un liderazgo democrático y transformacional generando sinergia al interior del equipo y comunidad educativa. Se espera contar con un nivel "óptimo" para los tres dominios/criterios (nivel 3), en que cada uno debe cumplir un 70% de logro en la aplicación de la pauta de evaluación realizada por los equipos técnico-pedagógicos, a través de una evaluación cualitativa donde se identifiquen desafíos en proceso de perfeccionar. A partir de estos resultados cada jardín, diseña estrategias pertinentes que permiten definir oportunidades de mejora.		88,00%	91,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Para ambos indicadores la información se encuentra centralizada y se utiliza base de datos de unidades educativas, extraídas de GESPARVU. Asimismo, se utiliza la sistematización de las visitas por los Equipos Técnicos Territoriales (ETT) respecto al proceso de asesoría técnico pedagógica.

El término de Unidad Educativa (UE) considera la organización educativa independiente del programa educativo o modalidad, el cual es identificado a través de un código institucional. Las UE corresponden a un conjunto de familias que integran el denominado "grupo" del programa, el cual para su reconocimiento en base de datos cuenta con código Gesparvu. Los grupos CASH y Comunicacional son aproximadamente 160 al año, dependiendo de cierres y aperturas de cada región.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Dado que los indicadores propuestos son nuevos en su diseño, para el 2020 se considera una estimación histórica del desempeño del programa durante sus últimos tres años de ejecución. En relación a proyección 2021 y 2022, se espera, en base al histórico, mejorar los niveles de logro de las 4 dimensiones evaluadas para el indicador.

De todos modos la cuantificación podría sufrir ajustes en virtud de la matrícula y presupuesto asociado al programa.

5.2) Sistemas de información del programa

¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos: A finales de 2019 se comenzó la implementación del módulo de asistencia en línea asociado a Gesparvu web, dato individualizado por rut de los beneficiarios. Esto constituye un cambio relevante a nivel de procesos y de datos, ya que, se elimina el desfase de dos meses en la actualización de los datos, mitigando los errores de digitación y optimizando los tiempos para contar con información de manera más oportuna.

Los datos de los beneficiarios que contiene Gesparvu web son:

- Rut
- Nombres/apellidos
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Comuna
- Etnia
- Nacionalidad
- Dirección

Asimismo, la institución cuenta con el sistema de SIM online para el proceso de inscripción y matrícula de los párvulos a todos los jardines infantiles

de la red JUNJI.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: Si

Código de identificación del programa en el RIS: Código:

399: Programa Educativo para la Familia Modalidad Comunicacional

6. PRESUPUESTO

6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Modalidad Comunicacional	924.129	<p>Se consideran los ítems de: Infraestructura, servicios, mobiliario, sueldos profesionales, viáticos, capacitación, traslado, cancelación espacio radial o televisivo y material didáctico.</p> <p>Asimismo, el presupuesto regional destinado para esta Modalidad debe resguardar, en caso de no contar con espacios propios, el arriendo de espacios y pagos de servicios; así también la contratación de espacios destinados a los Medios de Comunicación Masivos.</p> <p>Los gastos son existentes en la institución a través del programa presupuestario 02.</p>
Modalidad conozca a su hijo/a (CASH)	897.115	<p>Se consideran los ítems de: Infraestructura, servicios, mobiliario, sueldos profesionales, viáticos, capacitación, traslado, cancelación espacio radial o televisivo y material didáctico.</p> <p>Asimismo, el presupuesto regional destinado para esta Modalidad debe resguardar, en caso de no contar con espacios propios, el arriendo de espacios y pagos de servicios; así también la contratación de espacios destinados a los Medios de Comunicación Masivos.</p> <p>Los gastos son existentes en la institución a través del programa presupuestario 02.</p>

Gastos Administrativos: 163154

Detalle gastos administrativos: Gasto administrativo contiene pago de remuneraciones de personal de oficina de las direcciones regionales (contrata/honorario) vinculado a cada programa/modalidad. Asimismo, se incluyen gastos en bienes y servicios para la operación de las oficinas (subt.22) y adquisición de activos no financieros vinculados al mobiliario de oficina (subt.29). Constituyen gastos ya existentes en la institución.

Total Gastos: 1984398

6.2) Gastos de Inversión

Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$): 1.984.398

6.3) Gastos por Subtítulo

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
09	11	02	21 Gastos en personal		1.375.525
09	11	02	22 Bienes y servicios de consumo		296.878
09	11	02	24 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. a otras entidades públicas (1)	171	177.589

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Item, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
09	11	02	24 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. a otras entidades públicas (2)	178	43.996
09	11	02	29 Adq. de activos no financieros		90.410

Gasto Total por Subtítulo (M\$): 1.984.398